

ACTA DE CIERRE Y RECEPCION DE OFERTAS
INVITACION PUBLICA No. 008-2023

LUGAR Y FECHA:	Valledupar Cesar, 27 de junio de 2023.
INTERVINIENTES:	DIANA CAROLINA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ Asesora Jurídica Externa. CESAR ENRIQUE CARRILLO URBINA Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y de Control Interno Disciplinario

DESARROLLO:

En la oficina Jurídica de la E.S.E Hospital Rosario Pumarejo de Lopez , siendo las 05:00 PM, a los veintisiete (27) días del mes de junio de 2023, se reunieron: la Doctora DIANA CAROLINA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Asesora Jurídica Externa, y el Doctor CESAR ENRIQUE CARRILLO URBINA, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y de Control Interno Disciplinario del Hospital Rosario Pumarejo de López, con el fin de adelantar la diligencia de cierre de la presente Convocatoria Pública y apertura de los sobres de la oferta presentada para participar en el proceso contractual de la referencia, cuyo objeto es SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, DESINFECCION Y CAFETERIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ.

Siendo las 05:00 PM, se deja constancia que, en el presente proceso contractual de Convocatoria Pública número 008 de 2023, se presentaron dos (02) propuestas, así:

1. Ingeniería e inversiones LASKO SAS
2. Servicios integrales SIR SAS

Encontrándose presentes los participantes se procede hacer apertura de la propuesta:

Proponente 01:	INGENIERIA E INVERSIONES LASKO SAS
NIT:	9004882228
REP. LEGAL:	JORGE LUIS OROZCO ANDRADE
FOLIOS:	3 TOMOS CON UN TOTAL DE 1785 FOLIOS
VALOR PROPUESTA:	FOLIO 245 A 250 \$1.429.192.547,53 M/CTE
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA:	FOLIO 56 AL 65 #75-44-101130483 Seguros del Estado

Proponente 02:	SERVICIOS INTEGRALES SIR SAS
NIT:	900750046
REP. LEGAL:	LUIS HUMBERTO NUÑEZ NUÑEZ
FOLIOS:	1 TOMO CON UN TOTAL DE 1549 FOLIOS
VALOR PROPUESTA:	FOLIO 51 Y 52 \$1.150.587.293 M/CTE

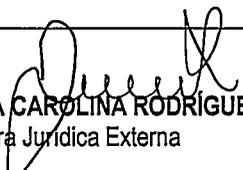
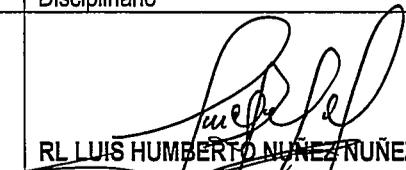
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA:	FOLIOS 25 Y 26 # 53-44-101026916 SEGUROS DEL ESTADO
------------------------------------	---

Se informa que de conformidad con el artículo 24 literal e) de la Resolución número 018 de 2022 "Estatuto de contratación", el acta de cierre de la invitación pública deberá contener lo siguiente: los valores y folios de cada propuesta junto con las observaciones que se llegaran a presentar.

Esta acta debe ser publicada en el SECOP II para que tanto los proponentes como cualquier interesado, puedan conocerla.

Así mismo, se deja constancia por parte de las personas que intervinieron en este cierre, del presente proceso, que no se ha observado irregularidades de ninguna naturaleza, por lo tanto, consideramos que todo se ajusta a las exigencias establecidas en la ley y los Términos de Referencia para el presente proceso contractual.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron siendo las 05:13 PM.

 DIANA CAROLINA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ Asesora Jurídica Externa	 CESAR ENRIQUE CARRILLO URBINA Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y de Control Interno Disciplinario
 RL JORGE LUIS OROZCO ANDRADE INGENIERIA E INVERSIONES LASKO SAS	 RL LUIS HUMBERTO NUÑEZ NUÑEZ SERVICIOS INTEGRALES SIR SAS